| | | |
|---|---|---|
| Página 1 de 6 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |

**No. GS-2023- -ESPOL**

Ciudad y Fecha: 05 de mayo de 2023

Señor teniente coronel
**NELSON GUILLERMO GUZMÁN RUÍZ**
Director Escuela de Postgrados de Policía (E)
Bogotá D.C.

**ASUNTO:** informe de supervisión N4 de la aceptación de oferta N° 45-7-10118-22

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO _X_ O FINAL _____**

**Periodo del informe de supervisión**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Desde** | **01/04/2023** | **Hasta** | **30/04/2023** |

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante acta No. 418 de fecha 28/12/2022, el señor mayor MANUEL CUBILLOS RODRIGUEZ le hace entrega del cargo y de las supervisiones del Grupo Logístico al señor teniente CARLOS ALBERTO FAJARDO SÁNCHEZ.
- Mediante acta S/N de fecha 29/04/2023, el señor teniente CARLOS ALBERTO FAJARDO SÁNCHEZ jefe Grupo Logístico, le hace entrega del cargo y de las supervisiones del Grupo Logístico al señor intendente jefe JORGE ALEXANDER BELTRÁN SÁNCHEZ jefe Grupo Logístico (E).
- Mediante acta 099 de fecha 08/05/2023, el señor intendente jefe JORGE ALEXANDER BELTRÁN SÁNCHEZ, jefe Grupo Logístico (E), le hace entrega del cargo y de las supervisiones del Grupo Logístico al señor capitán MARIANO OROZCO BALMACEDA jefe Grupo Logístico (E).

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 04**

Informe de supervisión del mes de diciembre se reportó en la fecha 03 de enero de 2023, mediante comunicación oficial N° GS-2023-000053-ESPOL.

Informe de supervisión del mes de enero se reportó en la fecha 01 de febrero de 2023, mediante comunicación oficial N° GS-2023-001972-ESPOL.

Informe de supervisión del mes de febrero se reportó en la fecha 06 de marzo de 2023, mediante comunicación oficial N° GS-2023-001977-ESPOL.

Informe de supervisión del mes de marzo se reportó en la fecha 04 de abril de 2023, mediante comunicación oficial N° GS-2023-001977-ESPOL.

Fiel copia del original jorge beltranc

GS-2023-003933-ESPOL



## Información del contrato u orden de compra

| | |
|---|---|
| **Contrato No. / Orden de compra No.** | **45-7-10118-22** |
| **Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra** | **Prestación del servicio de lavandería para la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"** |
| **Contratista** | **JOSEÉ ARTURO SAENZ IBAGUÉ** |
| **Representante legal** | **No Aplica** |
| **Valor inicial del contrato u orden de compra** | **$ 25.100.000,00** |
| **Valor adiciones del contrato u orden de compra** | N/A |
| **Valor total del contrato u orden de compra** | $ 25.100.000,00 |
| **Plazo de ejecución inicial** | **Inicio: 14/12/2022**<br>**Fin: 31/07/2023** |
| **Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra** | **14/12/2021** |
| **Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)** | **31/07/2023** |
| **Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)** | N/A |
| **Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)** | N/A |
| **Adiciones** | N/A |
| **Modificatorios** | N/A |
| **Prorrogas** | N/A |
| **Otros** | N/A |

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas: el contrato se esta desarrollando de acuerdo a las especificaciones

**A la fecha el contrato cumplió a satisfacción con el objeto del contrato.**

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES | CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF | SI | Cumplió con los pagos correspondientes a seguridad social y parafiscales de acuerdo a la ley y los tiempos estipulados |

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| **DE CARÁCTER TÉCNICO:** (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra) | | |
| El servicio se realizará en las cantidades y especificaciones requeridas por el supervisor de la aceptación de oferta, sin superar el presupuesto oficial asignado para cada vigencia. | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |

Fiel copia del original jorge.beltranc

3895611

| | | |
|---|---|---|
| Para la ejecución del contrato las prendas que no se encuentran descritas en el presente anexo y que requieran ser lavadas, podrán incluirse previa solicitud a través de oficio al Ordenador del Gasto para su respectiva autorización, acompañada de 3 cotizaciones, una vez verificados los precios de mercado por parte del supervisor de la aceptación de oferta se procederá a la autorización, la cual se enviará al contratista debidamente firmado.<br>Se deja claro que al contratista se le pagará el menor precio del mercado aplicándole el porcentaje de descuento con el que se adjudique el presente proceso. | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |
| RECEPCIÓN Y CONTEO<br>El conteo se debe realizar por servicios, para llevar una estadística por cada uno de ellos, esto lo realizara el funcionario de la Escuela en las instalaciones de la misma. Para lo anterior se llevará un control por medio de un libro de entradas y salidas, el cual deberá ser diligenciado y firmado tanto por el funcionario de la empresa como por un funcionario de la Escuela. | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |
| LAVADO<br>Para el lavado los detergentes utilizados por el contratista deberán ser biodegradables y deberán garantizar el buen estado y durabilidad de las prendas. Así mismo debe garantizar la calidad del servicio y el cuidado de las prendas de lencería utilizando productos adecuados con el fin de que las prendas no se vayan a deteriorar. | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |
| SECADO<br>El secado debe hacerse a temperatura no mayor a 70°. | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |
| PLANCHADO<br>Las prendas deben ser planchadas y entregadas de la manera más acorde | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |
| HORARIOS DE RECOLECCIÓN Y SOLICITUDES DE SERVICIO<br>El servicio se requerirá de acuerdo a la necesidad diaria, semanal, quincenal o mensual que requiera el supervisor del contrato en los horarios de 8 de la mañana a 5 de la tarde de lunes a domingo. | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |
| TRANSPORTE<br>Una vez seleccionada y empacada la ropa, la empresa la transportara llevándola a la planta en vehículos acondicionados para tal fin, los cuales deberán contar con los certificados de emisiones de gases, revisión técnico-mecánica y demás documentación requerida por las autoridades ambientales y de tránsito.<br>El transporte será asumido por el contratista, en caso de presentarse alguna falla del vehículo transportador del servicio de lavandería el proveedor deberá hacer las coordinaciones para su reemplazo, asumiendo los costos. | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |
| INSUMOS<br>El contratista deberá realizar el proceso de lavado y desinfección como mínimo con los siguientes insumos, así:<br>• Detergente: biodegradable, aniónico, con espuma controlada, con agentes secuestrantes, inhibidores de corrosión, con anti depositantes.<br>• Blanqueador: biodegradable, no clorado, de alta concentración.<br>• Desinfectante: biodegradable, no clorado, de alta concentración. | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |

Fiel copia del original que reposa en

GS-2023-003933-ESPOL



| | | |
|---|---|---|
| • Desengrasante: biodegradable, con espuma controlada, de carácter neutro, no iónico.<br>• Suavizante: biodegradable, germicida, de uso industrial, humectante.<br><br>Para lo cual deberá entregar al supervisor de contrato la ficha técnica de cada uno de los insumos que se utilicen. | | |
| ENTREGA<br>• Los elementos luego de realizado el servicio deberán ser entregados, doblados y en bolsas, en las instalaciones de la Escuela.<br>• Las prendas no deben presentar ningún tipo de manchas ni daño, si esto ocurriese se devolverán para su lavado nuevamente sin que genere costo adicional, pero cumpliendo las condiciones técnicas.<br>• El plazo de entrega de las prendas de lencería después de realizado el servicio de lavado será en un tiempo no mayor a 24 horas en temporada baja y en temporada alta en un tiempo no mayor a 12 horas. | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |
| El proveedor será responsable de cualquier prenda que se dañe o se extravié durante la prestación del servicio, en caso tal deberá reponerla en un tiempo no mayor a 8 días calendario sin que genere costo alguno para el contratante. | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |
| El contratista deberá contar con la infraestructura y la capacidad operativa que permitan atender los requerimientos de manera oportuna, a la necesidad de lavado y planchado. | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |
| El proveedor deberá contar con la infraestructura y la capacidad operativa que permitan atender los requerimientos de manera oportuna, a la necesidad de lavado y planchado. | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |
| El contratista deberá contar con los permisos y licencias ambientales a que haya lugar, relacionadas con vertimientos, disposición adecuada de residuos sólidos, emisión de gases, vapores, olores y ruido, (otorgados por Secretaria Distrital de Ambiente). | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |
| El proveedor deberá suministrar la dotación de seguridad industrial e integral física de las personas que vincule para la prestación del servicio contratado, en lo referido a las condiciones y circunstancias dentro de las cuales se presta el mismo. | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |
| El contratista deberá presentar al supervisor del contrato el concepto técnico sanitario favorable vigente emitido por la autoridad sanitaria respecto a los procesos adelantados por la empresa. | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |
| El proveedor asume toda responsabilidad que ante las autoridades ambientales o sanitarias se presente por la omisión total o parcial de las disposiciones legales de carácter ambiental o sanitario. | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |
| • Para la ejecución de la aceptación de oferta, presentare al supervisor del contrato el Plan de manejo Ambiental para la mitigación de los aspectos e impactos ambientales generados en la actividad productiva, el cual debe contener:<br>• Alcance<br>• Objetivos<br>• Responsables<br>• Descripción de actividades | SI | Cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato de prestación de servicios. |

Fiel copia del original jpg beltrano

3895611

| | | |
|---|---|---|
| • Cronograma<br>Indicadores que serán del control de la empresa contratista | | |

### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades

### 2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (142) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (87) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

### 3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", cancelará el valor de la aceptación de oferta en moneda legal colombiana, en pagos mensuales de acuerdo al consumo, hasta cubrir el valor total de la aceptación de oferta, sin sobrepasar el presupuesto asignado a cada vigencia, dentro de los noventa (90) días después de la radicación de la factura

### 4. Ejecución Financiera y Pagos:

**a. Balance general de pagos y entregas**

| | Valor en pesos | % del valor del contrato u orden de compra |
|---|---|---|
| Valor total del contrato u orden de compra | $ 25.100.000,00 | 100% |
| Valor total de las entregas | $ 17.393.845,00 | 69,30% |
| Valor total facturado | $ 17.393.845,00 | 69,30% |
| Valor facturado pendiente de pago | - | - |
| Valor pagado | $ 17.393.845,00 | 69,30% |
| Valor pendiente de entrega | $ 7.706.155,00 | 30,70% |

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

| No. constancia de recibido | Valor recibido | Fecha de recibido | Valor facturado | No. factura | Valor pagado | Valor deducciones | No. orden de pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |

### 4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

**No Aplica**

### 5. RECOMENDACIONES

Hasta el momento el contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas y servicios contratados, por lo cual no hay ninguna recomendación por parte de la supervisión.

### 6. CONCLUSIONES

| | | |
|---|---|---|
| El contratista cumplió con lo establecido en | **SI X** | Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos |

Fiel copia del original que reposa en el archivo de la entidad

GS-2023-003933-ESPOL



| | | |
|---|---|---|
| las cláusulas contractuales | | obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros). |
| | NO___ | En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas. |

Atentamente,

Firma: _____

Capitán **MARIANO OROZCO BALMACEDA**
Jefe Grupo Logístico (E)
Supervisor Contrato No. 45-7-10118-22
Correo electrónico: mariano.orozco@correo.policia.gov.co
No. Celular: 5159000 EXT.20517

Fiel copia del original jorge.beltranc

389561199